

Gobiernos del Perú y Chile acuerdan medidas concretas para generar “una nueva historia común” en el marco de la Seguridad y la Defensa

Fue durante el encuentro 2+2 en Santiago

(Nota de Prensa 490-06)

Los Cancilleres y los Ministros de Defensa del Perú y Chile, José Antonio García Belaunde, Alejandro Foxley, Allan Wagner y Vivianne Blanlot, respectivamente, acordaron en la mañana de hoy en Santiago, en el marco de la III Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), innovadoras medidas de fomento de la confianza y acción común en el ámbito de la seguridad y defensa, que incluyen la conformación de una Fuerza Combinada para participar en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

Esta decisión, que contempla la conformación de un Estado Mayor Combinado Binacional, se complementa con las actividades conjuntas que las Fuerzas de ambos Estados empezarán a realizar en la actual Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), de la cual Perú y Chile forman parte.

Los Ministros asistentes coincidieron que la voluntad que inspira estos acuerdos, incluidos aquellos alcanzados el día de ayer durante la visita oficial del Canciller García Belaunde, así como la Instalación del Consejo de Integración Social Peruano-Chileno, se insertan en el firme deseo de ambos Estados por “configurar una nueva historia común y un punto de inflexión de las relaciones peruano-chilenas”.

De esta forma, los Ministros de ambos Gobiernos decidieron establecer medidas dirigidas a generar una mayor transparencia en el gasto militar dando un nuevo impulso al estudio sobre una “Metodología Estandarizada Común para la Medición de los Gastos de Defensa” y creando para ello un grupo de trabajo binacional para homologar la información sobre dichos gastos.

La Declaración aprobada desarrolla una estrategia integral de entendimiento político y estratégico que, basada en principios y valores compartidos, se proyecta tanto al ámbito bilateral como a las diversas amenazas a la seguridad regional e internacional. En particular, aborda las importantes posibilidades de coordinación conjunta que surgen a partir de la reincorporación de Chile a la Comunidad Andina y su participación en los diversos mecanismos subregionales de seguridad existentes.

En esa línea, se ha convocado a nuevos encuentros del Comité de Seguridad y Defensa y del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política para el primer semestre del año 2007.

En el marco de esta reunión se firmó, además, un Memorandum de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa del Perú y Chile sobre la cooperación en diversos rubros de este sector. Este documento concreta los acuerdos establecidos en la Declaración Conjunta y decide la realización de actividades y ejercicios militares compartidos, el cumplimiento de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal, en particular, su aspecto humanitario, y promueve medidas de fomento de la confianza y de cooperación mutua entre ambas instancias, entre otros aspectos.

Los Ministros peruanos del 2+2 y los del Consejo de Integración Social sostuvieron una reunión de trabajo con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, quien seguidamente les ofreció un almuerzo en su honor.

Lima, 25 de octubre de 2006